

DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD DE CLARKSVILLE (CDE)

Póliza Operativa 2-3

Tema: Alumbrado Exterior/o al aire libre

Póliza:

CDE enviará factura a todos los cargos de alumbrado exterior de acuerdo con la tarifa de TVA correspondiente. Referido en la revisión actual de la pólizas operativa 2-1.

Nuevos clientes de alumbrado de seguridad se les cobrará tarifas de servicio por cada poste y luz instalado de acuerdo con la tarifa correspondiente establecida en la revisión actual de la póliza operativa 2-5. Los clientes de alumbrado exterior que requieran materiales distintos a la luz estándar de seguridad serán facturados con el costo actual, incluyendo gastos generales de instalación. Las transferencias de alumbrado exterior que no requieran trabajo de campo no se cobrará tarifa de servicio por la instalación.

Todas las (re) conexiones de alumbrado de seguridad que hayan sido desconectadas pero no removidas se cobrará una tarifa de servicio como lo requiere la póliza operativa 2-5 de CDE. Esta tarifa también se aplicará al desconecte del alumbrado de seguridad por falta de pago de factura.

Instalaciones y mantenimiento de alumbrado exterior se llevarán a cabo durante el horario regular de trabajo. Los clientes que soliciten el trabajo durante otro horario diferente, se les cobrará el costo de equipo y mano de obra incluyendo cualquier otro gasto y cargo adicional que aplique.